

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-13389 *Información pública de solicitud de licencia para actividad de aparcamiento de vehículos en nave del polígono Mies de San Juan 5 en Maliaño. Expediente LIC/655/2015.*

Por Reparauto Parayas, S. L. (LIC/655/2015) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de aparcamiento de vehículos en nave situada en polígono Mies de San Juan, 5, Maliaño, Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 26 de noviembre de 2015.

El alcalde accidental,

Héctor Manuel Lavín Fernández.

[2015/13389](#)